



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 2024/25



**EL DESARROLLO DE LA
COMPETENCIA MULTILINGÜE-
MULTICULTURAL (FRANCÉS)**

Datos de la asignatura

Denominación: EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MULTILINGÜE-MULTICULTURAL (FRANCÉS)

Código: 100929

Plan de estudios: GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso: 4

Materia: EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MULTILINGÜE-MULTICULTURAL

Carácter: OPTATIVA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: BRAZO MILLÁN, ANA ISABEL

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

E-Mail: abmillan@uco.es

Teléfono: 957218411

Breve descripción de los contenidos

La asignatura está estructurada en dos partes: Contenidos Teóricos, que nos servirán para profundizar en la competencia comunicativa intercultural y las políticas idiomáticas tanto en el Marco Europeo como en el andaluz; y Contenidos Prácticos, con los que pondremos en práctica, a través de actividades, análisis de documentos, películas y debates los conocimientos relacionados con la multiculturalidad y el multilingüismo y su realidad en la escuela en Francia.

El material de la asignatura se colgará en Moodle. También podrá darse parte del material en clase o en reprografía.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Los que se establecen en el plan de estudios.

Recomendaciones

Se recomienda al estudiantado tener un nivel equivalente al B1 / B2 en lengua francesa.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. Competencia Comunicativa Intercultural
2. Política idiomática europea: el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística
3. Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía.
4. Portfolio Europeo Plurilingüismo e Interculturalidad.
5. Pasaporte Lingüístico Intercultural.
6. Portfolio Europeo para Futuros Profesores de Idiomas. (PEFPI)
7. El cine y la literatura como herramienta para la adquisición de la competencia intercultural e interlingüística

2. Contenidos prácticos

- a) La Organización Internacional de la Francofonía
 - b) Cultura, Civilización e Intercultura
 - c) Análisis de documentos audiovisuales
 - d) Aprendizaje de la multiculturalidad y el multilingüismo a través del cine (visualización de películas)
- ACTIVITÉ OBLIGATOIRE:** Exposé: Les étudiants devront préparer -individuellement ou en binôme- un exposé à partir d'un sujet proposé en classe relatif à la matière.
- COURS PRATIQUES:** Des tâches Moodle sur des sujets multiculturels dont la femme aura une présence importante.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE REFERENCIA RELACIONADOS CON EL MARCO DE REFERENCIA EUROPEO PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS Y SUS MÚLTIPLES APLICACIONES A LA COMPETENCIA COMUNICATIVA E INTERCULTURAL:

PEL ANDALUZ:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/pel>

MARCO COMÚN DE REFERENCIA EUROPEO:

Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (2a ed.). (2003). Subdirección General de Cooperación Internacional.

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

<http://www.um.es/glosasdidacticas/GD14/02.pdf>

PORTFOLIO EUROPEO PARA FUTUROS PROFESORES DE IDIOMAS (PEFPI):

<http://epostl2.ecml.at/LinkClick.aspx?fileticket=Odz4pL2JvAk%3D&tabid=505&language=de-DE>

SOBRE AICLE:

<http://www.enclavedocente.es/?p=182>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/en-portada/-/noticia/detalle/sobre-la-formacion-del-profesorado-en-el-marco-de-las-politicas-linguisticas-andaluzas-1>

PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS Y COMPLEMENTO INTERCULTURAL:

<https://www.google.es/?>

[gws_rd=ssl#q=PORTFOLIO+DE+LENGUA+EUROPEO+Y+COMPLEMENTO+INTERCULTURAL](https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=PORTFOLIO+DE+LENGUA+EUROPEO+Y+COMPLEMENTO+INTERCULTURAL)

OTROS

<http://msterelecomillasunican.blogspot.com.es/2012/10/subcategorias-y-ejemplos-de.html>**2. Bibliografía complementaria**

Albiach, M. (2015). Educación intercultural, diversidad y creatividad en el aula a través del teatro: los títeres/Intercultural education, diversity and creativity in the classroom through the theater: the puppets/L'éducation interculturelle, la diversité et la créativité dans la classe à travers le théâtre: les marionnettes. *Didáctica (Madrid, Spain)*, 27, 167-. https://doi.org/10.5209/rev_DIDA.2015.v27.51043

Blanchard, Sophie; Claval, P., Delage, R., de Cauna, Alexandra; Dupont, L., Frérot, Anne-Marie, Fumey, G., Ghorra-Gobin, C., Ghorra-Gobin, Cynthia; Lancret, W., Trochet, J., & Vallega, A. (2018). Multiculturalisme/mondialisation. *Géographie et cultures*. <https://doi.org/10.4000/gc.7721>

Chamseddine Habib Allah, M. y Fernández Pérez, Amalia (2021). Développement de l'éducation interculturelle par l'enseignement-apprentissage du français langue étrangère (FLE): une analyse de la littérature. *Anales de Filología Francesa*, 29, 293-309. <https://doi.org/10.6018/analesff.490051>

Dumont, P., (2001), L'interculturel dans l'espace francophone, Paris, L'Harmattan

Lamarre, J.-M. (2019). L'éducation interculturelle : une éducation aux frontières. *Recherches En Éducation*, 36(36). <https://doi.org/10.4000/ree.1023>

Sánchez Sánchez, G. (2016). La comunicación, interacción y entendimiento en la Europa multicultural a través de la actualización de los programas de formación del profesorado especialista en lengua extranjera. *Educatio Siglo XXI*: Revista de La Facultad de Educación, 34(3 Noviembre). <https://doi.org/10.6018/j/276011>

Metodología**Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)**

En el desarrollo de las clases se utilizará un enfoque comunicativo. Las clases se impartirán en francés y en español, cuando cada lengua sea requerida.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.	15	-	15

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	10	-	10
<i>Actividades de exposici3n de contenidos elaborados</i>	10	15	25
<i>Actividades de expresi3n escrita</i>	10	-	10
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de b3squeda de informaci3n</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la informaci3n</i>	30
<i>Actividades de resoluci3n de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CE3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multiling3es. Fomentar la lectura y el comentario cr3tico de textos de los diversos dominios cient3ficos y culturales contenidos en el curr3culo escolar.
- CE11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnolog3as de la informaci3n y de la comunicaci3n. Discernir selectivamente la informaci3n audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formaci3n c3vica y a la riqueza cultural.
- CM2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CM7.2 Adquirir formaci3n literaria y conocer la literatura infantil.
- CM7.9 Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

M3todos e instrumentos de evaluaci3n

Competencias	Examen	Lista de control de asistencia	Medios de ejecuci3n pr3ctica	Medios orales
CE11		X	X	X
CE3		X	X	X

Competencias	Examen	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CM2.9	X		X	
CM7.2	X		X	
CM7.9	X	X	X	X
CU1	X	X		X
Total (100%) Nota mínima (*)	50% 5	10% 5	20% 5	20% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El estudiantado deberá participar de forma activa en todas las pruebas de la evaluación. Tanto la superación de la Exposición oral (Exposé) como la del Examen final son obligatorias para aprobar la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El estudiantado matriculado a tiempo parcial y/o con necesidades educativas especiales deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Asimismo, se tendrán en cuenta las recomendaciones dadas por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI). Esta comunicación deberá realizarse dentro de las tres primeras semanas de clase.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El estudiantado que vaya a presentarse a alguna de las convocatorias extraordinarias deberá ponerlo en conocimiento de la coordinadora de la asignatura para acordar las tareas obligatorias que tendrá que entregar previamente antes de presentarse a examen para superar la asignatura. La evaluación se hará así:

Tareas obligatorias--> 40%

Examen---> 60%

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Haber obtenido la nota máxima en todas las pruebas de evaluación

Objetivos de desarrollo sostenible

Igualdad de género

Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
